

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE
PIURA**

ESCUELA DE POSGRADO



PLAN CURRICULAR

P80

MAESTRÍA EN SALUD OCUPACIONAL

MAESTRÍA EN SALUD OCUPACIONAL

INTRODUCCIÓN

El planteamiento de la Implementación del Programa de Maestría en Salud Ocupacional de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Piura, está de acuerdo al artículo 43 de la Ley 30220, Ley Universitaria.

Nuestra Universidad cuenta con profesionales con grado académico de Segunda Especialización de Medicina Ocupacional y Medio Ambiente, Magister en Salud Ocupacional y Doctorado en Medicina.

Esta maestría nos permite orientar el desarrollo del proceso Enseñanza-Aprendizaje en los programas que atiende en concordancia con las políticas planteadas por el Rectorado y las orientaciones técnicas impartidas a través de la Oficina de Desarrollo Académico.

Se propone un desarrollo de cuatro semestres que tienen 16 cursos que son :Salud Laboral, Seguridad e Higiene Industrial, Tesis I, Ergonomía y Fisiología del Trabajo, Medicina del Trabajo Psicosociología Laboral, Tesis II, Epidemiología Ocupacional y Ambiental ,Toxicología Ocupacional y Ambiental, Gerencia en Salud Ocupacional y Ambiental, Salud Ambiental, Legislación en Salud Ocupacional y Ambiental, Herramientas del Sistema Integrado de Gestión, Capacitación y Docencia Laboral, Evaluación del Impacto Ambiental, Tesis III; con un total de 68 créditos.

1. Justificación

El nuevo milenio se inició con la puesta en marcha de cambios trascendentales: globalización de los mercados, de la economía, de las finanzas, de la competencia por un puesto de trabajo, de la producción, de la oferta de servicios, del vertiginoso despliegue de la informática; donde nos insertamos como miembros de un equipo de trabajo comprometidos con la Salud, la Seguridad y el Ambiente. Teniendo ahora que pensar en la Salud Ocupacional como una necesidad básica de todo ser humano capaz de generar bienestar físico, mental y social – espiritual; capaz de generar mejor productividad y, por ende, riqueza.

Entendemos que la Salud ocupacional trasciende los linderos del puesto de trabajo, de la fábrica, de la industria y su enfoque va a ser tan amplio en el siglo XXI que abarcará los aspectos ambientales que influyen indirectamente en la comunidad y en cada uno de nuestros hogares donde suceden desequilibrios de nuestra salud que, difícilmente, relacionamos con nuestra actividad laboral, pero cuya causalidad es una tarea pendiente para la ciencia.

Los conocimientos y técnicas empleadas en nuestro desempeño diario proceden de casi todos los campos de la ciencia y se desarrollan constantemente debido a la incesante búsqueda de recursos y optimización de la producción, los principios de salud ocupacional en estos últimos años han tomado un auge importante, siendo así que en la industria en general se conforman equipos multidisciplinarios que trabajan en conjunto para encontrar soluciones a diferentes problemas que se presentan. El profesional que se precie de estar actualizado debe tener la capacidad de comprender el nivel de riesgos y los alcances de la actuación preventiva en la evaluación de riesgos y programas de vigilancia ocupacional que contribuyan a la conservación y cuidado del ser humano que trabaja y que es el líder del proceso productivo conservando su pleno estado de salud.

La Maestría en Salud Ocupacional con un enfoque integral – humanístico que se inserta en el mundo globalizado y productivo de nuestra región contribuyendo de ésta manera al logro de un desarrollo sustentable del país, desarrollando el programa de posgrado con elevado nivel científico y tecnológico que permita la formación de investigadores y especialistas con capacidades, valores y actitudes de excelencia.

Además, busca alcanzar reconocimiento internacional, a través de la generación de conocimientos científicos tecnológicos adecuados a nuestra especificidad y sustentados en una cultura de investigación sostenida que promueva el desarrollo y mejoramiento de nuestra condición social.

2. Fundamentación Del Programa

La Salud Ocupacional nos transporta al entorno laboral, el cual estudia y analiza constantemente con la finalidad de fomentar, mantener y lograr el más alto grado de bienestar psicofísico y social de los trabajadores sin distinción del género o rango que ocupen dentro de la organización. Para cumplir con este objetivo es necesario comprender y estudiar cada una de las ocupaciones, el puesto de trabajo, el ambiente que lo rodea, los productos que se usan, la metodología empleada y la estructura organizacional en la cual se desarrolla.

La Salud Ocupacional a nivel mundial es considerada como un pilar fundamental en el desarrollo de un país, siendo la salud ocupacional una estrategia de lucha contra la pobreza sus acciones están dirigidas a la promoción y protección de la salud de los trabajadores y la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades ocupacionales causadas por las condiciones de trabajo y riesgos ocupacionales en las diversas actividades económicas; sin embargo, poco se ha hecho en la docencia y capacitación académica de éstos tópicos en Piura.

En América Latina y el Perú aún no se conoce bien la magnitud que alcanzan las enfermedades ocupacionales. La OIT estima, que, en países en vías de desarrollo, el costo anual de los accidentes y enfermedades ocupacionales está entre el 2% al 11% del Producto Bruto Interno (PBI), en el Perú es de aproximadamente \$ 50,000 millones de dólares americanos, es decir entre \$1,000 y \$5,500 millones de dólares americanos anuales. Estos datos nos cuantifican la importancia económica de la prevención y aplicación de programas ocupacionales que sumarían a la productividad de nuestras empresas, por tanto, es necesario el análisis de perspectivas y la formulación finalmente de propuestas para el establecimiento de una Maestría en Salud Ocupacional al interior de nuestra Universidad Nacional de Piura para el apoyo del progreso de nuestra Región.

Como médicos debemos mantenernos constantemente informados de las nuevas tecnologías y analizar los riesgos laborales que ellas traen, por tanto, las relaciones de conocimientos necesarios son multidisciplinarias.

En esta maestría enfatizamos los aspectos relacionados con la investigación participativa, modelo de riesgo tratado por la Mg. Asa Cristina Laurell que enfoca la salud y el trabajo como procesos, la intoxicación por Hg., intoxicación con Pb., legislación laboral sobre cancerígenos ocupacionales, la aplicación del autocuidado; Legislación sobre el Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo, los Sistemas de Gestión Ambiental; Normas ISO 9000, 14001 y OSHA18001, LA Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo Ley 29783 y su Reglamento el D.S.: 005 – 2012., Normas técnicas de salud, RM 480 2008/MINSA- Enfermedades Ocupacionales RM 375-2008 de Ergonomía y Riesgos Psicosocial, La RM.312-2011.MINSA: Protocolos de exámenes médicos obligatorios y su RM.004-2014 MINSA, modificatoria de la norma anterior

Esta maestría es básica para complementar la formación del médico que egresa de nuestra Facultad, de manera que pueda insertarse en los

equipos de trabajo en Salud Ocupacional y prevención de Riesgos en las diferentes actividades laborales poniendo en práctica los principios de la Atención Primaria de Salud (APS).

3. Objetivos Académicos

- Lograr la formación integral y multidisciplinaria de profesionales con conocimientos y habilidades que les permitan analizar, organizar y liderar aspectos de la Salud Ocupacional y ambiental orientados hacia la prevención de riesgos laborales.
- Preparar profesionales capaces de producir conocimiento científico basado en la evidencia en el campo de la Salud Ocupacional orientado a promover la mejora continua y un cambio positivo en la seguridad y salud del ser humano que trabaja en nuestro país.

4. Perfil del Graduado y Egresado

4.1. Graduado

- El Maestro en Salud Ocupacional será un profesional altamente capacitado en aspectos cognitivos intervinientes en el proceso salud – trabajo y productividad, plenamente actualizado, científicamente preparado; que se desempeñará con los principios éticos necesarios aplicables en el campo de la salud.
- Será capaz de elaborar diagnósticos y evaluación de las condiciones de salud y seguridad ocupacional en el medio ambiente laboral, determinando la conveniencia de establecer los programas necesarios de vigilancia de la salud del trabajador.

4.2. Egresado

Al completar el programa de maestría, los egresados estarán en capacidad de:

- Cubrir completamente las posiciones de gestión y administración en Salud Ocupacional a nivel de la industria en general, así como

en entidades públicas y privadas, de acuerdo a lo normado en la Ley 29783.

- Elaborar diagnósticos y evaluaciones de las condiciones de la seguridad y Salud Ocupacional, medio ambiente del trabajo, prevención de riesgos y las relaciones comunitarias.
- Aplicar y clasificar los tipos de riesgo en los ambientes de trabajo proponiendo programas de detección, evaluación, control y vigilancia con el fin de evitar el accidente de trabajo y la enfermedad ocupacional.
- Diseñar, dirigir y ejecutar investigaciones científicas relacionadas con los temas que comprenden la especialización.
- Liderar procesos educativos, estando aptos para brindar capacitación en los diferentes niveles jerárquicos de la empresa.
- Orientar a los niveles de organización empresarial en las acciones prioritarias a tomar con el fin de optimizar recursos y lograr cambios importantes evaluables mediante indicadores de gestión.
- Aplicar sus competencias laborales, con criterios de calidad, ética profesional y herramientas tecnológicas en la seguridad y la salud ocupacional, así como la prevención de riesgos del trabajo.

5. Distribución de asignaturas por áreas

El Programa de la Maestría en Salud Ocupacional propuesto es una opción formativa de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Piura para profesionales que tienen como propósito perfeccionar su formación DOCENTE e INVESTIGATIVA.

La Maestría en Salud Ocupacional, se desarrolla en cuatro ciclos académicos (semestres), con un total de 68 créditos.

Comprende tres áreas curriculares y dieciséis (16) asignaturas, distribuidas de la siguiente manera:

ÁREAS	ASIGNATURAS
APLICACIÓN GENERAL	SALUD LABORAL
	SEGURIDAD E HIEGIENE INDUSTRIAL
	ERGONOMÍA Y FISIOLÓGÍA DEL TRABAJO
	MEDICINA DEL TRABAJO
	EPIDEMIOLOGÍA OCUPACIONAL Y AMBIENTE
ESPECIALIDAD	PSICOSOCIOLOGÍA LABORAL
	TOXICOLOGÍA OCUPACIONAL Y AMBIENTAL
	GERENCIA EN SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTAL
	SALUD AMBIENTAL
	LEGISLACIÓN EN SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTAL
	HERRAMIENTAS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
	CAPACITACIÓN Y DOCENCIA LABORAL
	EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL
INVESTIGACIÓN	TESIS I
	TESIS II
	TESIS III

6. Plan de Estudios

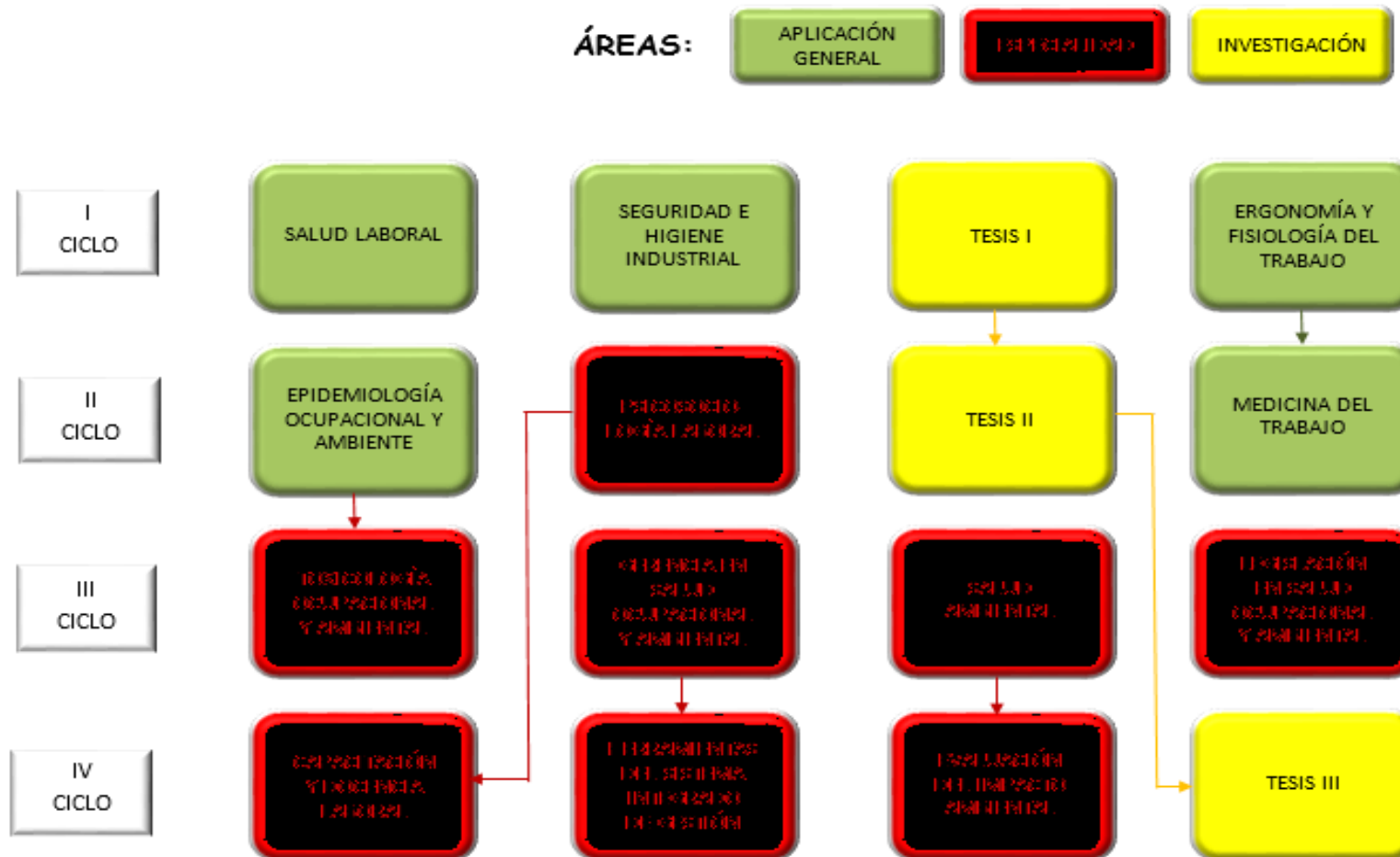
- Se otorga el Grado Académico de Maestro en Salud Ocupacional.
- El Plan de Estudios está estructurado de la siguiente manera:
 - ✓ 68 créditos
 - ✓ 04 ciclos académicos (semestres), 02 años
 - ✓ 16 asignaturas específicas y obligatorias
 - ✓ Modalidad presencial
 - ✓ Horas teóricas y prácticas, semestrales y totales

CICLO	CÓDIGO	ASIGNATURA				
CICLO I	ME1566	SALUD LABORAL	5	48	64	112
	ME1455	SEGURIDAD E HIEGIENE INDUSTRIAL	4	48	32	80
	ME1456	TESIS I	4	48	32	80
	ME1457	ERGONOMÍA Y FISIOLOGÍA DEL TRABAJO	4	48	32	80
SUB TOTAL			17	192	160	352
CICLO II	ME2548	MEDICINA DEL TRABAJO	5	48	64	112
	ME2451	PSICOSOCIOLOGÍA LABORAL	4	48	32	80
	ME2452	TESIS II	4	48	32	80
	ME2315	EPIDEMIOLOGÍA OCUPACIONAL Y AMBIENTE	3	32	32	64
SUB TOTAL			16	176	160	336
CICLO III	ME3501	TOXICOLOGÍA OCUPACIONAL Y AMBIENTAL	5	48	64	112
	ME3401	GERENCIA EN SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTAL	4	48	32	80
	ME3502	SALUD AMBIENTAL	5	48	64	112
	ME3503	LEGISLACIÓN EN SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTAL	5	48	64	112
SUB TOTAL			19	192	224	416
CICLO IV	ME4501	HERRAMIENTAS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	5	48	64	112
	ME4301	CAPACITACIÓN Y DOCENCIA LABORAL	3	32	32	64
	ME4401	EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL	4	32	64	96
	ME4402	TESIS III	4	32	64	96
SUB TOTAL			16	144	224	368
CRÉDITOS TOTALES			68	704	768	1,472

TOTAL	CRÉDITOS			
	68	704	768	1,472

7. Malla Curricular

MAESTRÍA EN SALUD OCUPACIONAL



8. Sumillas de las Asignaturas

CURSO 1: Salud Laboral

El trabajador se ve rodeado de una serie de riesgos que, si no se conocen o no están estudiados y evaluados, pueden desencadenar una alteración a la salud, propiciada por un accidente de trabajo, una enfermedad profesional o una enfermedad común derivada de las condiciones de trabajo. La salud laboral es rama de la Salud Pública, responsable de promover y mantener el más alto grado posible de bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las profesiones, prevenir todo daño (enfermedad o accidente) causado a la salud de éstos por las condiciones de su trabajo e influir en su estilo de vida que le permita prolongar su vida y hacerlo más productivo. Los trabajadores, sin excepción, están en mayor o menor medida expuestos a los riesgos, la forma de evitarlos es actuando sobre los mismos. Para ello, debemos conocer cuáles son los diferentes tipos de riesgos que nos podemos encontrar en los lugares de trabajo, para después hacerlos frente implementando medidas preventivas.

CURSO 2: Seguridad e Higiene Industrial

El curso desarrolla los conceptos básicos de Seguridad Industrial y su relación con la Salud Ocupacional; la investigación de accidentes tiene como objetivo principal la deducción de las causas que los han generado a través del previo conocimiento de los hechos acaecidos. Alcanzado este objetivo, los objetivos inmediatos persiguen rentabilidad de los conocimientos obtenidos para diseñar e implantar medidas correctivas encaminadas, tanto a eliminar las causas para evitar repetición del mismo accidente o similares, como aprovechar la experiencia para mejorar la prevención en la empresa.

Todo accidente es una lección y de su investigación se debe obtener la mejor y la mayor información posible no solo para eliminar las causas desencadenantes del suceso y así evitar su repetición, sino también

para identificar aquellas causas que estando en la génesis del suceso proporcionaron su desarrollo y cuyo conocimiento y control han permitido detectar fallos u omisiones en la organización de la prevención en la empresa y cuyo control va a significar una mejora sustancial en la misma. En los últimos años, se ha producido un cambio en el modo de abordar la seguridad y la protección de la salud de los trabajadores. De un enfoque “puntual” y “reparador” se ha pasado a un enfoque “global y “preventivo”. De este nuevo enfoque se desprende que la actuación preventiva, debe ser planificada e integrada en el conjunto de actividades de la empresa a través de todos los niveles jerárquicos.

CURSO 3: Tesis I

El curso tiene como propósito proporcionar a los maestrantes conceptos básicos aplicables a la metodología de la investigación científica biomédica con énfasis en salud pública y de utilidad en la formación básica de la Salud Ocupacional; así como herramientas metodológicas para generar un protocolo de investigación científica. Conocer la salud y sus determinantes, indicadores a utilizar en compatibilidad con la norma nacional, equidad y desigualdades; transición sanitaria, preparándose para aplicar criterios de prevención individual y poblacional de los riesgos.

Desarrolla los tipos de estudio que se pueden desarrollar en la investigación de casos y poblaciones laborales para determinar riesgos ocupacionales.

CURSO 4: Ergonomía y Fisiología del Trabajo

Se analiza la relación hombre-máquina como una relación básica del trabajo para determinar efectos sobre el individuo, la productividad y ambiente. Proporciona conocimientos sobre composición y funcionamiento del cuerpo humano necesarios para reconocer efectos de los agentes químicos, físicos y biológicos y biomecánicos de origen laboral y ambiental sobre la salud de los trabajadores. Identifica condiciones fisiológicas durante el ejercicio laboral y clasifica las

actividades laborales, según su costo energético. Se analiza el desarrollo de la mecanización, el automatismo, la productividad y el beneficio social, las diferentes metodologías para la intervención ergonómica, la antropometría, el diseño de estaciones de trabajo, el sistema hombre-máquina, el proceso de percepción del hombre los sistemas de control en el trabajo, la biomecánica, la energía muscular y la fatiga.

Al término del desarrollo del curso, el maestrante es capaz de aplicar aspectos metodológicos de la Ergonomía para adaptar ambientes laborales adecuados para el ser humano que trabaja.

CURSO 5: Medicina del Trabajo

Identifica las características del ejercicio de la medicina del trabajo; identifica las patologías ocupacionales de mayor prevalencia en el país; utiliza protocolos de diagnóstico de enfermedades profesionales, manual de calificación de invalidez y exámenes médicos pre ocupacionales. Diseñar e implementar programas de medicina del trabajo, incluyendo medidas terapéuticas, de rehabilitación y de reintegración laboral, Reconoce las medidas preventivas en el nivel primario, secundario y terciario de los programas de medicina del trabajo. Brinda los elementos de identificación de signos y síntomas de patologías del sistema respiratorio, dérmico, osteomuscular, ocular y afecciones por riesgos biológicos, intoxicación generadas por sustancias químicas, lesiones generadas por agentes físicos como el ruido, la vibración, las radiaciones, las temperaturas extremas y las presiones anormales; finalmente, las lesiones cardiovasculares y los efectos del estrés laboral.

CURSO 6: Psicología Laboral

Estudia el objeto de la psicología del trabajo, los factores psicosociales, la salud mental y condiciones de trabajo, la motivación y satisfacción, el estrés laboral y programas de prevención del alcoholismo y drogas de abuso. Su conocimiento dentro del ambiente laboral permite la identificación, evaluación y control de factores de riesgos derivados de

las condiciones no materiales de trabajo. Se analiza una situación concreta de «burnout».

CURSO 7: Tesis II

El curso presenta la problemática actual de la salud ocupacional y ambiental con el objetivo de que el maestrante identifique problemas de investigación que puedan desarrollar como tesis. De manera introductoria, se presentan las variables de las que depende el equilibrio ecológico, las consecuencias de la alteración de este equilibrio y las principales fuentes causantes de la contaminación; asimismo, se presentan las enfermedades ocupacionales prevalentes que pueden ser tomadas como problemas de investigación. El curso permite tener una visión panorámica de los problemas ocupacionales y ambientales que orienten al maestrante en la identificación de un tema de investigación.

CURSO 8: Epidemiología Ocupacional y Ambiente

El enfoque prevencionista de la salud ocupacional requiere de una herramienta que permita integrar de manera efectiva la información de que se dispone en una empresa a través de sus panoramas de factores de riesgo, historias clínicas ocupacionales y documentos administrativos de relevancia: plantillas de personal, plantillas de cargos, registros de ausentismo, estadísticas de productividad y muchas otras.

La epidemiología ocupacional debe dotar al profesional de la salud ocupacional con elementos de análisis y de toma de decisiones para la solución de problemas de salud ocupacional y la promoción de los ambientes laborales sanos que las leyes proponen y exigen.

CURSO 9: Toxicología Ocupacional y Ambiental

El curso está orientado a capacitar en temas de gestión industrial, de laboratorio y de medio ambiente de las sustancias químicas con especial énfasis en los efectos adversos de dichas sustancias sobre los seres vivos y su Toxicología por exposición ocupacional y su impacto ambiental. El alumno contará con los elementos de juicio suficientes

como para realizar evaluación de la exposición y riesgos o una determinación analítica en una muestra apropiada, lo que nos permitirá avanzar en la creación e innovación del conocimiento, lo que contribuye a la solución de los problemas de nuestra sociedad.

CURSO 10: Gerencia en Salud Ocupacional y Ambiental

Proporciona conocimientos sobre la gestión de la salud ocupacional y ambiental como ventaja competitiva para las organizaciones dentro del marco de competitividad internacional, así como sobre el aporte de este campo a los resultados globales de la organización mediante el correcto uso de recursos financieros, materiales y humanos. La práctica consistirá en la elaboración de un plan de administración y gestión de salud ocupacional e higiene ambiental.

Durante el desarrollo de la Maestría se va distinguiendo la clara relación existente entre las condiciones de trabajo y la salud, y quizás un hito importante sea después de la revolución industrial, porque en esa etapa de la historia se da una gran fuerza a las actividades en el área de la medicina, higiene y seguridad industrial.

Mediante un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud Ocupacional, cualquier organización puede administrar sus riesgos y mejorar su desempeño, como primer requisito para un buen Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud Ocupacional es la identificación del peligro, evaluación y control de sus riesgos.

CURSO 11: Salud Ambiental

Proporciona conocimientos para conservar, mejorar y recuperar los elementos básicos del ambiente, garantizando el derecho ciudadano a vivir en un ambiente libre de contaminación. Conoce las funciones de la Dirección General de Salud Ambiental del MINSA (DIGESA) para una eventual colaboración. Estudia la protección de la salud de la población de los riesgos presentes en el medio ambiente, particularmente la de los trabajadores. Se estudia cada una de las áreas de actuación de la salud

ambiental según su prioridad epidemiológica y ecológica y entre ellos, particularmente, la exposición a los peligros en el medio ambiente: alimentos, aire, entorno saludable, condiciones ambientales laborales dignas y seguras. Introduce los modos de cómo la industria puede afectar la salud de la comunidad y los medios para reconocer y controlar dichos efectos (contaminantes industriales del aire, suelo, agua y efectos sobre la salud). Presenta elementos básicos para controlar los residuos, los lugares contaminantes y las sustancias peligrosas. Sucintamente, se presentan enfermedades de origen ambiental de mayor prevalencia en el Perú: aire, humedad, temperatura, sol, polvo, sustancias químicas, metales, así como plantas y animales. Se esboza estrategias de prevención, de vigilancia y control de estas enfermedades fáciles de evitar, pero difíciles de erradicar.

CURSO 12: Legislación en Salud Ocupacional y Ambiental

El Derecho Laboral (también llamado Derecho del trabajo o Derecho social) es una rama del derecho cuyos principios y normas jurídicas que tienen por objeto la tutela del trabajo humano, productivo, libre y por cuenta ajena.

El derecho laboral o Derecho del trabajo es el conjunto de principios y normas jurídicas que regulan las relaciones entre empleador(es) trabajador(es). Las asociaciones sindicales del Estado. El Derecho de trabajo se encarga de normar la actividad humana lícita y prestada por un trabajador en relación de dependencia a un empleador a cambio de una contraprestación. Es un sistema normativo heterónomo y autónomo que regula determinados tipos de trabajo, dependiente y de relaciones laborales.

De esta manera, el concepto de trabajo al que presta atención el Derecho laboral es la actividad realizada por un humano que produce una modificación del mundo exterior, a través de la cual aquél se provee de los medios materiales o bienes económicos que precisa para su

subsistencia (productividad), y cuyos frutos son atribuidos libre y directamente a un tercero.

El fenómeno social para poder dejar y evitar que todo esto ocurra dentro de los que es el derecho laboral del trabajo genera unas relaciones asimétricas entre las partes contratantes, en las que existe una parte fuerte (el empleador) y una parte débil (el empleado). Por ello, el Derecho laboral tiene una función tuitiva con respecto al trabajador, teniendo sus normas a restringir la libertad de empresa para proteger a la parte débil frente a la fuerte, y persiguiendo así los fines de estructuración social tutelada.

CURSO 13: Herramientas del Sistema Integrado de Gestión (ISO)

El curso busca brindar a los participantes las habilidades necesarias para aplicar las herramientas de planificación, medición, análisis, mejora y estandarización de procesos necesarias para implementar de manera efectiva estos sistemas al interior de sus organizaciones, con énfasis para la aplicación práctica de las exigencias de las Normas ISO 9001, ISO 14001, OHSAS 18001 y Responsabilidad Social Empresarial de forma integrada, con la capacidad de gestionar el mantenimiento y mejora continua de los sistemas implementados.

La implementación de Sistemas Integrados de Gestión de la Calidad, Seguridad, Medio Ambiente y Responsabilidad Social Empresarial, permite alcanzar de manera eficaz y eficiente los objetivos estratégicos de mayor valor en la empresa. Los profesionales que sean capaces de gerenciar estos sistemas de manera eficiente y dinámica constituyen para las empresas elementos de gran valor.

CURSO 14: Capacitación y Docencia Laboral

La asignatura constituye un complemento de la formación profesional especializada para el magister, es teórico - práctica y tiene por propósito diseñar e implementar planes y programas de capacitación integral y promover el desarrollo de las personas que trabajan.

Desarrolla las siguientes unidades de aprendizaje: Diagnóstico de necesidades de capacitación, Diseño e implementación de planes y programas, Mecanismos de seguimiento y evaluación e Impacto de la capacitación. Comprende también la capacitación en el puesto de trabajo, uso de técnicas audiovisuales, simulaciones, entre otros.

La asignatura exige del estudiante la elaboración de un plan de capacitación y desarrollo para una organización y un plan anual de capacitación en seguridad y salud ocupacional.

CURSO 15: Evaluación del Impacto Ambiental

Mediante el presente curso se busca difundir los conceptos generales sobre la Evaluación de Impacto Ambiental (EIA). Actualizando conocimientos sobre el marco normativo internacional, fomentando la aplicación de la misma y difundiendo las posibilidades que ofrece de audiencias públicas, así como herramienta de gestión ambiental.

También da a conocer la importancia de la Evaluación de Impactos Ambientales -EIAs, como instrumento para el desarrollo y herramienta de identificación, prevención, supervisión, control y corrección anticipada de los impactos ambientales negativos derivados de las acciones humanas expresadas por medio de proyectos de inversión.

Permite relacionarse con la ciencia ambiental de mucha importancia en su relación con la salud, dando a conocer definiciones y conceptos importantes relacionados a la Evaluación de Impacto Ambiental.

Se revisan las experiencias más importantes a nivel de Latinoamérica y otros países en el mundo para comprender los antecedentes y la tendencia de la Evaluación de Impacto Ambiental en nuestro país. Estudio de casos – Taller.

CURSO 16: Tesis III

La asignatura está orientada, fundamentalmente, a asesorar la ejecución del proyecto de investigación planteado en el curso de tesis II, terminarlo

estando apto para su aprobación. Sin embargo, la primera parte está consagrada a la revisión de la consistencia del proyecto de investigación mencionado, para luego iniciar la implementación del proyecto y demás pasos siguientes: consolidación del marco teórico, elaboración, validación y aplicación de los instrumentos, análisis e interpretación de datos; diseño del esquema de la tesis, redacción del primer borrador de la tesis. Uso de base de datos y software (SPSS)

El curso se desarrolla metodológicamente a través de seminarios y retroinformación puntual a los avances de la ejecución de la investigación de cada asesorado, con el propósito de generar el contexto para que cada alumno se exprese con creatividad e iniciativa que le dé la prestancia final de poder defender sus afirmaciones.

9. Modelo de sílabo para asignatura o plan de trabajo para las otras actividades académicas

ESQUEMA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA

ESCUELA DE POSGRADO

PROGRAMA MAESTRÍA EN SALUD OCUPACIONAL

SÍLABO

I. INFORMACIÓN GENERAL

- 1.1. ASIGNATURA :
- 1.2. CÓDIGO :
- 1.3. SEMESTRE ACADÉMICO :
- 1.4. CICLO :
- 1.5. CRÉDITOS :
- 1.6. DURACIÓN :
- a. FECHA DE INICIO :
- b. FECHA DE TÉRMINO :
- 1.7. DOCENTE :
- 1.8. EMAIL :
- 1.9. CAMPUS VIRTUAL EPG :

<http://www.epgunp.com/moodle/>

II. FUNDAMENTACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA, Debe contener:

- a) La finalidad de la asignatura
- b) Los rasgos del perfil de egreso que contribuye a lograr, partiendo de los criterios de desempeño.
- c) Los desempeños del estudiante en relación al desarrollo de la capacidad investigativa y actitudes.
- d) La descripción general del desarrollo de la asignatura.

III. COMPETENCIA

Tobón (2006) conceptualiza la **competencia** como “procesos complejos de desempeño con idoneidad en determinados contextos, teniendo como base la responsabilidad”; entonces debe **expresar el desempeño**: capacidad efectiva y actitudes de dimensión amplia que los estudiantes serán capaces de mostrar haber adquirido.

Ejemplo:

ELEMENTOS DE LA COMPETENCIA		
1. VERBO	2. OBJETO	3. CONDICIÓN DE CALIDAD
Señala la acción del desempeño. Debe referirse a una actuación observable o medible.	Es una situación concreta sobre la cual recae la acción.	Es el criterio o criterios que se tienen como referencia para evaluar la acción sobre el objeto.
Elabora	Un programa de enseñanza aprendizaje	Enfoque de competencias.
COMPETENCIA: Elabora un programa de enseñanza aprendizaje basado en el enfoque de competencias.		

✓ Utilice un verbo observable

IV. PROGRAMACIÓN DE UNIDADES DE APRENDIZAJE:

Se organizan los contenidos en unidades de aprendizaje, según la lógica de logro de competencia y sus respectivas capacidades.

UNIDAD DE APRENDIZAJE N° 1:
(Número y nombre de la unidad de aprendizaje)

CAPACIDADES: (habilidades que posibilita la articulación de saberes para actuar e interactuar en determinadas situaciones)	
CONTENIDOS DE APRENDIZAJE (lo que los estudiantes deberían saber o comprender como resultado del proceso de aprendizaje)	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE (Son todas aquellas tareas que debe realizar el estudiante para alcanzar el aprendizaje, dicho en otras palabras, son las experiencias que desarrolla el estudiante para adquirir los conceptos y las habilidades que determinen su aprendizaje. Debe enfatizarse actividades de investigación y aplicación de saberes)
ACTITUDES (Forma de actuar, el comportamiento que emplea el estudiante para hacer las cosas).	

V. METODOLOGÍA

- Métodos, procedimientos y técnicas deben ser seleccionados en función a la naturaleza y propósitos de la asignatura.
- Debe propiciarse la participación activa de los estudiantes en la construcción de sus aprendizajes y el desarrollo de sus capacidades a través de métodos activos como: Aprendizaje Basado en Problemas (ABP), Estudios de casos, trabajo en equipo, trabajos de

investigación de campo bibliográfica, prácticas de laboratorio, simulaciones, prácticas en escenario real.

- Debe promoverse el aprender haciendo y la investigación de manera transversal como una estrategia de generar aprendizajes.
- Debe promoverse los procedimientos de aprendizaje interactivos.

VI. EVALUACIÓN

Se evidencia como un proceso sistemático, continuo e integral a través de:

6.1. Requisitos de aprobación:

- La asistencia para la evaluación respectiva debe ser del 70%.
- El promedio mínimo de aprobación del curso es 13.
- Presentar puntualmente las actividades propuestas.

6.2. Productos acreditables:

Evidencia del resultado de un trabajo u operación, que cumple condiciones y criterios establecidos para su evaluación.

Ejemplo:

- Matriz de consistencia
- Informe de visita
- Proyecto de investigación
- Investigación bibliográfica

6.3. Matriz de evaluación

COMPETENCIA	CAPACIDADES	INDICADORES	PRODUCTOS O EVIDENCIAS	PONDERADOS
TOTAL				100%

VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS (según normas APA). Ejemplo:

- Hernández, R.; Fernández, C. y Baptista, P. (2010). Metodología de la Investigación. (5ta Edición). México: Mc Graw Hill.
- Zavala, S. (2012). Guía en la redacción del estilo APA, 6ta edición. Recuperado de <http://www.suagm.edu/umet/biblioteca/pdf/GuiaRevMarzo2012APA6taEd.pdf>

10. Estudio de Demanda Social y Mercado Ocupacional

- **Antecedentes**

La Salud Ocupacional nos transporta al entorno laboral, el cual estudia y analiza constantemente con la finalidad de fomentar, mantener y lograr el más alto grado de bienestar psicofísico y social de los trabajadores sin distinción del género o rango que ocupen dentro de la organización. Para cumplir con este objetivo es necesario comprender y estudiar cada una de las ocupaciones, el puesto de trabajo, el ambiente que lo rodea, los productos que se usan, la metodología empleada y la estructura organizacional en la cual se desarrolla.

La Salud Ocupacional a nivel mundial es considerada como un pilar fundamental en el desarrollo de un país, siendo la salud ocupacional una estrategia de lucha contra la pobreza sus acciones están dirigidas a la promoción y protección de la salud de los trabajadores y la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades ocupacionales causadas por las condiciones de trabajo y riesgos ocupacionales en las diversas actividades económicas; sin embargo, poco se ha hecho en la docencia y capacitación académica de éstos tópicos en Piura.

En América Latina y el Perú aún no se conoce bien la magnitud que alcanzan las enfermedades ocupacionales. La OIT estima, que, en países en vías de desarrollo, el costo anual de los accidentes y enfermedades ocupacionales está entre el 2% al 11% del Producto Bruto Interno (PBI), en el Perú es de aproximadamente \$ 50,000 millones de dólares americanos, es decir entre \$1,000 y \$5,500 millones de dólares americanos anuales. Estos datos nos cuantifican la importancia económica de la prevención y aplicación de programas ocupacionales que sumarían a la productividad de nuestras empresas, por tanto, es necesario el análisis de perspectivas y la formulación finalmente de propuestas para el establecimiento de una Maestría en

Salud Ocupacional al interior de nuestra Universidad Nacional de Piura para el apoyo del progreso de nuestra Región.

Como médicos debemos mantenernos constantemente informados de las nuevas tecnologías y analizar los riesgos laborales que ellas traen, por tanto, las relaciones de conocimientos necesarios son multidisciplinarias.

En esta maestría enfatizamos los aspectos relacionados con la investigación participativa, modelo de riesgo tratado por la Mg. Asa Cristina Laurell que enfoca la salud y el trabajo como procesos, la intoxicación por Hg., intoxicación con Pb., legislación laboral sobre cancerígenos ocupacionales, la aplicación del autocuidado; Legislación sobre el Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo, los Sistemas de Gestión Ambiental; Normas ISO 9000, 14001 y OSHA18001, LA Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, Ley 29873 (Agosto 2012) y su reglamento el D.S.: 005 – 2012., Normas técnicas de salud, RM 480 2008/MINSA- Enfermedades Ocupacionales RM 375- Ergonomía y R. psicosocial, La RM.312-2011.MINSA (Protocolos de exámenes médicos obligatorios)y RM.004-2014 MINSA, modificatoria de la norma anterior.

Esta maestría es básica para complementar la formación del médico que egresa de nuestra Facultad, de manera que pueda insertarse en los equipos de trabajo en Salud Ocupacional y prevención de Riesgos en las diferentes actividades laborales poniendo en práctica los principios de la Atención Primaria de Salud (APS).

Los temas del Curso se desarrollan con la amplitud debida mediante seminarios programados y visita a los Centros Laborales con la intervención de docentes invitados; exigiéndose el análisis y desarrollo de competencias. Finalmente se dan a conocer las líneas de investigación en este campo.

- **Definición del Problema**

En nuestra Región no existen Facultades, Escuelas o Programas académicos que desarrollen la Maestría en Salud Ocupacional.

- **Análisis Previo de la Situación Actual**

Interno:

Se cuenta con un número muy limitado de Docentes Residentes y visitantes capacitados a nivel nacional e internacional en el tema de Salud Ocupacional, considerando que las empresas industriales o entidades laborales de las distintas áreas del proceso económico de nuestra región son vulnerables a todo tipo de Accidentes de trabajo y enfermedades ocupacionales.

El mercado potencial es amplio, en lo que se refiere al nivel empresarial y a la diversidad de ramas de la industria como agroindustria, petróleo y minería, manufactura, transporte, pesquería, etc., todos ellos requieren de profesionales capacitados en Salud Ocupacional, los cuales aún no están formados.

La Universidad Nacional de Piura en coordinación con el Ministerio de Salud y el Ministerio de Trabajo, han realizado eventos de capacitación relacionados con los temas de Salud Ocupacional, prevención de accidentes, enfermedades ocupacionales; donde se ha obtenido información de los participantes de su interés por llevar estos estudios a nivel de posgrado.

Externo:

En las Universidades locales que en su mayoría son privadas, como Universidad de Piura, César Vallejo, Universidad Peruana Antenor Orrego, Universidad Señor de Sipán, Universidad Alas Peruanas, no existe un Programa de Maestría que imparta la docencia académica en Salud Ocupacional dentro de sus programas de Salud Pública.

- **Análisis**

- D.A.F.O.**

- Debilidades**

- Que los docentes residentes y visitantes con los que contamos, sean captados por las universidades para dictar alguna Maestría similar y perdamos este recurso que podemos utilizar para propiciar y desarrollar ésta Maestría en nuestra Universidad.

- Amenazas**

- Que las Universidades mencionadas ofrezcan la Maestría en Salud Ocupacional.

- Que las Universidades de otros departamentos o de la capital (San Marcos, Cayetano Heredia, Federico Villarreal, etc.) ofrezcan la Maestría en Salud Ocupacional

- Fortalezas**

- Contar con Docentes residentes y visitantes de alto nivel, capacitados en el Perú y el extranjero. Ser la única universidad local que ofrece este Programa de Maestría en Salud Ocupacional.

- Que los profesionales que egresen de nuestra Maestría cubran la demanda de puestos de trabajo de Maestro en Salud Ocupacional a nivel de las empresas, hospitales y se conviertan en asesores de los gobiernos regionales y locales y se genere en efecto multiplicador para coadyuvar al desarrollo regional y nacional.

- Oportunidades**

- Contar con una población numerosa de Profesionales de diversas ramas, recién egresados o que laboran en empresas, hospitales y gobiernos regionales, locales e instituciones públicas y privadas interesados en la Maestría de Salud Ocupacional.

- **Objetivos**

- ✓ Formar profesionales capaces de un acercamiento multidisciplinario, integral y holístico a la problemática de la Salud Ocupacional para el Desarrollo Sostenible con el enfoque humanístico integral y actualizado.
- ✓ Formar Profesionales que respondan en forma proactiva a los nuevos retos que el Desarrollo nacional nos exige, creando iniciativas Coherentes con el cuidado de la salud, la prevención de enfermedades y accidentes ocupacionales que se den en nuestra realidad Regional y Local a nivel de entidades públicas y privadas.
- ✓ Formar profesionales con un nivel de conocimientos, habilidades y actitudes a través de una capacitación especializada e integral: Preventiva, Asistencial, Pericial, Gestora, Docente e Investigadora.
- ✓ Formar profesionales dotados para la observación, comprensión, análisis, monitoreo y proyección de las condiciones del riesgo laboral existentes en los distintos procesos desarrollados a nivel industrial.
- ✓ Capacitar especialistas temáticos e investigadores en el manejo integral de riesgos de desastres, preparados para contribuir con el sueño y negociación de esquemas de Planificación y Ordenamiento Territorial para el Desarrollo Sostenible, gestión social y políticas dirigidas a la reducción del riesgo.
- ✓ Formar profesionales líderes en el fomento del desarrollo de la salud y seguridad en el trabajo.

- **Tipo de Información de la que se Dispone**

- ✓ **Fuentes Internas (Primarias o Secundarias)**

Disponemos de la asistencia de los participantes que han acudido a eventos relacionados con este tema. Profesionales que laboran en nuestra Universidad, en el pre y posgrado.

✓ **Definición del Público Objetivo**

Contamos con una demanda potencial de 150 personas por año, que se irá incrementando año a año con la cantidad de alumnos egresados de nuestra Universidad y de otras Universidades.

En principio nuestra Oferta está dada para atender a 30 profesionales.

• **Tipo de Técnicas Utilizaremos**

✓ **Técnicas Cuantitativas:**

En los talleres y seminarios de capacitación relacionados con Salud Ocupacional realizados por la Universidad Nacional der Piura, y por empresas que en nuestro medio dictan cursos de Diplomado (algunas venidas de Trujillo y Lima) un promedio de 200 personas mostró su interés por este tema concluyendo el diplomado.

✓ **Técnicas Cualitativas:**

En los Talleres y seminarios de Capacitación relacionados con Salud Ocupacional realizados por la Universidad Nacional de Piura, y por empresas que en nuestro medio dictan cursos de Diplomado (algunas venidas de Trujillo y Lima) los participantes se dieron cuenta de que este tema requería de estudios más profundos, por lo que sería conveniente realizarlos a nivel un posgrado – Maestría.

• **Recojo y Elaboración de Datos**

En la asistencia de Participantes con una población de 200 personas a los eventos, se realizó la encuesta.

- **Interpretación de los Datos**

El 65% de los participantes mostró interés por desarrollar una Maestría en Salud Ocupacional.

- **Elaboración y Presentación del Informe Final**

Considerando la urgente necesidad de formar profesionales con grado de Maestro en Salud Ocupacional, debido a las exigencias del entorno nacional, habida cuenta de la vigencia de LA Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, Ley 29873 (agosto 2012) y su reglamento el D.S.: 005 – 2012., Normas técnicas de salud, RM 480 2008/MINSA- Enfermedades Ocupacionales RM 375- Ergonomía y R. psicosocial, La RM.312-2011.MINSA (Protocolos de exámenes médicos obligatorios) y RM.004-2014 MINSA., es pertinente proponer la creación y funcionamiento del Programa de Maestría en Salud Ocupacional, dirigido a profesionales de diferentes ramas de ingeniería, administración y ciencias biomédicas que se encuentren desarrollando actividades afines a la Salud laboral.

Asimismo, se pretende desarrollar un programa complementario y de difusión que capte profesionales de diversas regiones del Perú y del vecino país del norte, gobierno del Ecuador dado que es un tema de interés nacional y latinoamericano necesario implementar.

- **Demanda Y Pertinencia**

Somos conscientes que la Salud Ocupacional, aborda bajo un enfoque integral la interacción entre el micro y macro ambiente laboral, identificando y priorizando factores de riesgo existentes entre las diferentes actividades laborales, que permitan establecer programas y procesos que generen prácticas y condiciones saludables. Es evidente que aquí está implícita la demanda del profesional capacitado para liderar éste tema.

En los últimos años se han dictado una serie de normas que buscan brindar protección a la población laboral desde diversos aspectos, como la salud y el ambiente; requiriendo profesionales de todas las disciplinas que, además de contar con el título respectivo, estén preparados y calificados para cumplir con las funciones exigidas en las correspondientes áreas de salud ocupacional de instituciones y empresas públicas y privadas.

Así como en 1991 – Se creó e implementó la Maestría en Salud Ocupacional de la Facultad de Medicina – UNMSM. (Multidisciplinaria: Médicos, enfermeras, ingenieros, psicólogos rehabilitadores, etc.) en convenio con la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI), la cual ya cuenta con más de 20 años de experiencia; del mismo modo y en progreso académico y cobertura de la demanda local, pues existe el interés de muchos profesionales de la Región Piura por capacitarse en éste campo; estamos llamados como Universidad Nacional a establecer la Maestría en Salud Ocupacional, lo que resulta a todas luces pertinente y necesaria para nuestra Región Piura.

11. Plan de Financiamiento

Flujo de Caja de la Maestría en Salud Ocupacional

Ingresos Totales

Concepto	Costo	Alumnos	Total
Sobre de Admisión	30.78	20	615.60
Derecho de Inscripción	176.58	20	3,531.60
Matrícula	1,323.40	20	26,468.00
Pensión de Enseñanza	8,000.00	20	160,000.00
Total			190,615.20

	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	12°	13°	14°	15°	16°	17°	18°	19°	20°	21°	22°	Total		
	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		
INGRESOS																									
Sobre de Admisión	615.60																							615.60	
Derecho de Inscripción	3,531.60																							3,531.60	
Matrícula		13,234.00										13,234.00												26,468.00	
Pensión de Enseñanza			8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	160,000.00	
Total de Ingresos	4,147.20	13,234.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	13,234.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	190,615.20	
EGRESOS																									
a. Gastos administrativos																									
5% EPG	207.36	661.70	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	661.70	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	9,530.76
10% UNP	414.72	1,323.40	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	1,323.40	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	19,061.52
Total Gastos Administrativos	622.08	1,985.10	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,985.10	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	28,592.28
Ingreso Neto	3,525.12	11,248.90	6,800.00	6,800.00	6,800.00	6,800.00	6,800.00	6,800.00	6,800.00	6,800.00	6,800.00	6,800.00	11,248.90	6,800.00	6,800.00	6,800.00	6,800.00	6,800.00	6,800.00	6,800.00	6,800.00	6,800.00	6,800.00	162,022.92	
b. Gastos de Operación																									
Pago Docentes		2,800.00	3,400.00		3,400.00	3,400.00	4,800.00	3,400.00	2,800.00		3,400.00	2,800.00	3,400.00		2,800.00	2,800.00	3,400.00		2,800.00	2,800.00	3,400.00			51,600.00	
Servicios por atención docentes				1,200.00						1,200.00				1,200.00					1,200.00						4,800.00
Pago Planillas	2,400.00	2,400.00	2,400.00	2,400.00	2,400.00	2,400.00	2,400.00	2,400.00	2,400.00	2,400.00	2,400.00	2,400.00	2,400.00	2,400.00	2,400.00	2,400.00	2,400.00	2,400.00	2,400.00	2,400.00	2,400.00	2,400.00	2,400.00	2,400.00	55,200.00
Material de Oficina		500.00				500.00							500.00												3,500.00
Libros, textos y otros materiales impresos				1,500.00						1,500.00					1,000.00							1,000.00			5,000.00
Mobiliario				1,200.00										1,200.00											2,400.00
Equipos					3,400.00										3,400.00										6,800.00
Notas de Transferencia	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	3,450.00
Publicidad					600.00										600.00										1,200.00
Imprevistos (3% Ingreso Neto)	105.75	337.47	204.00	204.00	204.00	204.00	204.00	204.00	204.00	204.00	204.00	204.00	337.47	204.00	204.00	204.00	204.00	204.00	204.00	204.00	204.00	204.00	204.00	204.00	4,860.69
Total Gastos de Operación	2,655.75	6,187.47	6,154.00	7,154.00	10,154.00	6,654.00	7,554.00	6,654.00	8,254.00	2,754.00	6,154.00	5,554.00	6,787.47	6,154.00	9,554.00	6,054.00	6,154.00	2,754.00	7,254.00	6,554.00	6,154.00	2,754.00	2,754.00	2,754.00	138,810.69
Saldo	869.37	5,061.43	646.00	-354.00	-3,354.00	146.00	-754.00	146.00	-1,454.00	4,046.00	646.00	1,246.00	4,461.43	646.00	-2,754.00	746.00	646.00	4,046.00	-454.00	246.00	646.00	4,046.00	4,046.00	4,046.00	23,212.23
Flujo de Caja	869.37	5,930.80	6,576.80	6,222.80	2,868.80	3,014.80	2,260.80	2,406.80	952.80	4,998.80	5,644.80	6,890.80	11,352.23	11,998.23	9,244.23	9,990.23	10,636.23	14,682.23	14,228.23	14,474.23	15,120.23	19,166.23	23,212.23		

Actualizado, al 16 de febrero del 2016

12.Modalidad

La modalidad de estudios es presencial, los participantes asistirán de acuerdo a un horario establecido en el silabo. Podrán complementariamente, introducir el soporte virtual en actividades de asesorías, consultas o facilidades de información.

Tiene una duración de cuatro ciclos académicos (semestres), con cuatro (04) asignaturas por semestre, con un total de 16 asignaturas.

Un requisito indispensable del proceso enseñanza-aprendizaje y de la aprobación de una asignatura es haber asistido por lo menos al 70% de las sesiones de clases programadas.

13.Lineamientos Metodológicos de Enseñanza – Aprendizaje

La metodología que se utilizará será impulsar la idea de que para que los aprendizajes se produzcan de manera satisfactoria es necesario suministrar una ayuda teórica específica del tema a tratar, por medio de exposiciones de los docentes de alto impacto y posteriormente la participación de los y las estudiantes en actividades intencionales, planificadas y sistemáticas, que logren propiciar en ellos y ellas una actividad mental constructiva, como exposición de casos problema, experiencias en sus puestos de trabajo, búsqueda de casos tipo en donde se podrá realizar la discusión por grupos y finalmente una conclusión final elaborada en clase para solucionar dudas o dificultades en tareas académicas asignadas.

14.Sistema de Evaluación

La evaluación de cada Módulo consistirá de los siguientes puntos:

- ✓ Presentación de (02) Casos: Individual y Grupal (20%)
- ✓ Exposición de un artículo original de investigación publicado en una Revista de Prestigio internacional. (20%)
- ✓ Exposición de Tema relacionado al módulo (asignado por el docente) (10%)
- ✓ Presentación escrita de Monografía o Proyecto de Investigación (10%).

- ✓ Examen escrito final (40%).

Para la aprobación de los módulos, los estudiantes deberán obtener una calificación final igual o mayor de 13 en cada asignatura. Cada materia se calificará en un rango entre 0 y 20 puntos.

En cuanto a la asistencia, deberá haber registrado un record mínimo del 70% de asistencia a clases.

Para la presentación de tesis, se asignará un Asesor para cada tesis.

Cada tesis será revisada y posteriormente sustentada ante un jurado fijado por el Coordinador de la Maestría.

15.Plana Docente

La Plana Docente de la Maestría en Salud Ocupacional, está conformada por docentes residentes y visitantes de destacada labor profesional y de alto nivel académico: Doctores y Maestros en el área.

- Dr. Julio Piscocoya Arbañil
- Dr. Edilberto López Coba
- Dr. Omar Munguía Vergara
- Dr. Omar Vences Martínez
- Dr. Ricardo Zegarra Palacios
- Dr. Roberto Palacios Ruesta
- Dr. Sadot Villarreal Vargas
- Dr. Washington Calderón Castillo
- Dr. Wellington Chumbe Albornoz
- Dra. María Julia Soto Munguía
- Dra. Mirian Arévalo Lozano
- Dr. Guido Ticona Olarte
- MSc. Giancarlo Rodríguez Velarde
- MSc. Maricruz Gonzales Tomiyama

16. Infraestructura y equipamiento

La infraestructura donde se brindará el servicio académico a los estudiantes, será el aula asignada en el ambiente de la Escuela de Posgrado de la UNP, también las aulas de la Facultad de Ciencias de la Salud que los días sábados y domingo están desocupadas, así como: la Biblioteca Especializada de la Escuela y la Biblioteca Central, Laboratorios de la Facultad (de ser necesarios), Centro de Cómputo (ambientes adecuados para el desarrollo de las actividades académicas).

17. Equipos y recursos didácticos

Son los medios de apoyo que la institución pone al servicio de los profesores y participantes:

- | | |
|------------------------------------|------------------------|
| ✓ Computadoras | ✓ Internet |
| ✓ Software | ✓ Aula virtual |
| ✓ Equipos de laboratorio | ✓ Papelería |
| ✓ Equipo de ayudas audios visuales | ✓ Equipos multimedia |
| ✓ Pizarra acrílica | ✓ Equipos interactivos |
| ✓ Plumones | ✓ Laptops |
| ✓ Libros | |

18. Graduación

Los participantes al concluir el plan de estudios pueden adquirir la condición de:

- Egresado
- Graduado

18.1. Requisitos de Egreso

Para el egreso del Programa de Maestría en Salud Ocupacional de la Escuela de Posgrado, los alumnos deberán registrarse según las normas vigentes de la Universidad Nacional de Piura alineada a la Ley Universitaria 30220.

18.2. Requisitos de Graduados

Para la graduación del Programa de Maestría en Salud Ocupacional de la Escuela de Posgrado, los alumnos deberán registrarse según las normas vigentes de la Universidad Nacional de Piura alineada a la Ley Universitaria 30220.